



EL PUEBLO DE COSTA RICA NECESITA BUENOS CAMINOS PARA SACAR SUS PRODUCTOS.

En el 15 de Setiembre de 1942, nuestra consigna es:



LAS MADRES PIDEN ALIMENTOS BARATOS.

LAS GARANTIAS SOCIALES ABREN AL PUEBLO DE COSTA RICA EL CAMINO HACIA SU VERDADERA INDEPENDENCIA



SOLO CON LA UNIDAD NACIONAL PODRA EL PUEBLO DE COSTA RICA HACERLE FRENTE A LA MISERIA QUE TRAE LA GUERRA.

AL PUEBLO corresponde defender las conquistas que le dejo. - La Constitución contempla sólo los derechos de los poderosos. - Ahora contempla también los derechos de los trabajadores. - Esa es la síntesis de las Garantías Sociales.

DR. CALDERON GUARDIA.

# TRABAJO

UN PERIODICO AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA  
SAN JOSE, COSTA RICA SABADO 12 SETIEMBRE, 1942. EDICION N.º 506



EL USO DEL ALCOHOL COMO COMBUSTIBLE AYUDA A RESOLVER 2 PROBLEMAS: EL DE LA INDUSTRIA CAÑERA Y EL DEL TRANSPORTE.

SOLO MEDIANTE LA ORGANIZACION PODRA CONSEGUIR EL PUEBLO QUE LAS GARANTIAS SOCIALES CRISTALICEN EN HECHOS.



¿POR QUE EL MAIZ A C 2.00 CUANDO LAS TIERRAS DE COSTA RICA Y LAS FUERZAS DE LOS CAMPESINOS PUEDEN PRODUCIRLO EN GRANDES CANTIDADES PARA ABARATARLO?



ES MAS FACIL AHORA PARA EL PUEBLO ALCANZAR LA LUNA QUE COMPRAR FRUTAS Y VERDURAS. LA DIFICULTAD DE TRANSPORTE HA ELEVADO BARBARAMENTE EL PRECIO DE ESTOS PRODUCTOS.

Que se dicte un decreto de emergencia que opere el alza inmediata de los salarios en un **30%**

# Ecos del Movimiento OBRERO y CAMPESINO

## Directiva provisional del Sindicato Agrícola de San Pablo de Heredia

Secretario Gral., Jesús Benavides Arte; Srío. Finanzas, Ezequiel González; Actas y Corresp., Antonio Zúñiga; Cultura y Deportes, Isidro Benavides; Fiscal Gral., Ramón

Villalobos; Prosecretario, Joaquín Hernández; Vocales: 1º José González, 2º Guillermo Villalobos González, 3º Aníbal Vargas.

Setiembre 6 de 1942.

## En Nueva Asamblea el Sindicato Agrícola de Santa Bárbara dejó aprobados sus Estatutos y nombró en firme su Comité

El domingo próximo pasado tuvo lugar la segunda Asamblea General del Sindicato Agrícola de Santa Bárbara de Heredia, convocada para discutir y aprobar los estatutos y nombrar con carácter definitivo el Comité Ejecutivo

del mismo. Asistieron a la asamblea e hicieron uso de la palabra, orientándola, los compañeros Víctor Cordero y Ferrero.

El acto se desarrolló cumpliendo totalmente las tareas formuladas.

## La Asociación de Ferrocarrileros resolvió con perjuicio de los propios ferrocarrileros el conflicto con la Compañía

### Constituido el Sindicato de Trabajadores del mangle en Puerto Cortés

La directiva quedó formada así: Presidente, Miguel Coronado C.; Srío. Actas y Corresp., Edwin Bohío; Srío. Finanzas, Recaredo Umaña;

Fiscal, Alfredo Torres Ch.; Vocales: 1º Ernesto Sequeira Cruz, 2º Eduardo Solís Solís; Srío. Propaganda, Teodoro Zamora.

### EL PUEBLO SOVIETICO EN LA GUERRA

Por ANA LUISA STRONG

La guerra germano-soviética, no es solamente una guerra de hombres y máquinas; es un choque entre dos culturas diferentes. Los nazis invasores han empleado una peculiar ferocidad en sus intentos de borrar la herencia de la cultura soviética. Arrasaron el maravilloso museo de Tolstoi en Yasnaya Polyana y quemaron la mayor parte del mismo, diciéndole a los guardianes del Museo: "nosotros destruiremos todas las reliquias de nuestro Tolstoi". Destruyeron la casa de Tschaikevsky en Klin y desenfendadamente maron sus obras musicales. En Taganrog quemaron la casa de Anton Chejov y destruyeron los famosos árboles de cerezo. Fué una furia de destrucción contra todos los símbolos de una cultura que con éxito ha desafiado a la tan alardeada supremacía de los nazis.

están ofreciendo representaciones con el Ejército Rojo, la mitad de ellos viajando a lo largo de la línea del frente, mientras que la otra mitad ofrece un promedio de 40 representaciones diarias para las guarniciones de Moscú y las unidades de defensa aérea. Indudablemente, el más famoso entre los compositores rusos que están vivos, es Dmitri Shostakovich; muchas de sus célebres sinfonías han sido presentadas en Europa y en el Continente americano. El contribuyó por su parte como guardián contra los aviones en la asediada ciudad de Leningrado y varias veces arriesgó su vida viajando con grupos de músicos para ir a entretener a los combatientes en el frente. Durante el asedio tuvo tiempo para escribir su "Séptima Sinfonía", dedicada a "el heroico pueblo común" en la guerra y la victoria. El compositor Gliere escribió una composición para una sinfonía, escogiendo a los eslavos como tema. El profesor Gedidze escribió una sinfonía dramática sobre "El Año de 1941", mientras que el compositor Koval escribió un oratorio titulado "La Guerra Sagrada del Pueblo".

Los mejores compositores, incluyendo a Shostakovich, también compusieron cantos populares para el frente. Desde el comienzo de la guerra los soviéticos han señalado el carácter mundial del conflicto y han fomentado el entendimiento entre los aliados. Los noticieros, al demostrar la heroica defensa de Londres han sido tan ampliamente aplaudidos en los teatros, como las mismas hazañas del Ejército Rojo. A fines de noviembre, en medio del último y más peligroso asalto alemán contra Moscú, cuando el tronar de los cañones enemigos se podía oír constantemente, una gran exposición de escritores americanos se abrió en Moscú, en la que se exhibían obras, fotografías, ediciones raras, y traducciones de toda la historia de la literatura americana, empezando con Benjamín Franklin, Washington Irving, Ralph Waldo Emerson

La Asociación de Ferrocarrileros ligó cometiendo errores con perjuicio de sus propios afiliados. Ahora acaba de llegar a un arreglo con la Northern, a propósito del problema que se presentó por la disposición de la compañía de retirar de su trabajo parte del personal, que sólo favorece a la empresa. Los personeros de la Northern tomaron como pretexto para despedir trabajadores la escasez de combustible y la consecuente reducción del tránsito en el Ferrocarril del Norte. La Asociación debió exigido a la Northern, que buenas ganancias ha hecho a costillas de los trabajadores en tiempos normales, que manutuviera en su puesto el personal íntegro, con los sueldos y salarios aumentados conforme al encarecimiento de la vida. Pero la tal Asociación, en lugar de hacer esto, convino con la Compañía en que ésta mantuviera el personal íntegro a base de la reducción de los sueldos y salarios de los trabajadores de la empresa.

Al propio tiempo que esto ocurre, los señores dirigentes de la Asociación, en estúpida y olímpica actitud, rechazaron la proposición del Sindicato de la Northern para establecer la unidad. La nota en que se niegan a discutir la unidad es de lo más divertida, pues el argumento cumbre para oponerse es, que no quieren ser mandados por los líderes rusos. Seguramente el necio que redactó la nota en cuestión, cree que Stalin tiene tiempo, en momentos en que están en sus manos los problemas que decidirán la suerte de la humanidad, como para ocuparse de los pequeños problemas de la Asociación de Ferrocarrileros. Por otra parte, cabe comentar, a propósito de las tantas pretensiones de los dirigentes de la tal Asociación, que el Sindicato de Ferrocarrileros de la Northern, ni está dirigido ni integrado por comunistas, sino por los 300 trabajadores que laboran en el taller de la compañía en puerto Limón.

## MITIN SINDICAL EN LIMON

El lunes próximo pasado se efectuó en la ciudad de Limón un gran mitin de las Organizaciones obreras de esa localidad. Tuvo como objeto el mitin preparar las organizaciones obreras limonenses para la celebración del Primer Congreso Obrero que se realizará en San José entre los días 1 y 4 de noviembre próximo.

De San José asistió una delegación integrada por los cc. Rodolfo Guzmán, Secretario General del Comité Sindical de Enlace de San José y Pedro Cuendis en representación del Frente Juvenil Democrático. Hablaron además varios compañeros de color y un pequeño finquero de la zona Atlántica.

## Unificación de los Obreros Textiles

Se han echado las bases para la unificación de los obreros de la Industria Textil, organizados en dos sindicatos pertenecientes, respectivamente, a la s empresas Saprissa Hnos. y Los Leones. Alrededor de 900 trabajadores textiles serán unificados en un

solo Sindicato de la industria. Las conversaciones se inician cordialmente entre las directivas de ambas organizaciones y se ha convocado para hoy una asamblea general de las dos organizaciones mencionadas para los mismos fines de unificación.

## Se organizan los obreros y obreras del Tabaco

Fue constituido en Asamblea general un Comité Provisional del Sindicato de Trabajadores del Tabaco. Este Comité Provisional se ha trazado la tarea de incorporar al movimiento los obreros y obreras de todas las fábricas de cigarrillos y puros, para la convocatoria de una próxima asamblea general que integre el CCE definitivo y la organización permanente del Sindicato. El CCE, provisional que

está integrado en la siguiente forma: Secretaria General, Delфина Fuentes; Sría. de Actas, Rafaela Zeledón; Sría. de Organización, Araceli Araya; Sría. de Correspondencia, Guillermina Chavarria; Sría. de Finanzas, Anunciada Bonilla; Fiscal General, Rita Hidalgo Esquivel; Prosecretarías: 1º Amable Villalobos, 2º Mireya Ramos, 3º María Luisa Rodríguez, 4º Blanca Guzmán.

## Conflicto Obrero-Patronal en la Fábrica de Tejidos Lobet en Alajuela

El Comité Sindical de Enlace de Alajuela ha intervenido energicamente en el conflicto planteado al Sindicato de la Industria del Vestido de la fábrica de Tejidos Lobet. En forma paulatina, la empresa había venido rebajando

los salarios y ejerciendo represalias contra las obreras dirigentes del Sindicato dentro de la fábrica. Se pidió inmediatamente la intervención de la Oficina Técnica del Trabajo, la que ofreció intervenir.

## Una cafetería en el cuartel produce descontento

Se nos informa de Limón de la existencia en el cuartel de policía de una cafetería en la cual se vende al cuerpo de policía artículos que, por el sistema de venta resultan más

caros que en los establecimientos corrientes. Se obliga a la policía, además, a dar una contribución quincenal de veinticinco céntimos para el sostenimiento de barbería que el gobierno por su parte paga. Se les exige de pago de las deudas en la cafetería y de sostenimiento de barbería, y la policía, que no la tenga, no puede salir del cuartel. Se señala en Limón también la inconveniencia de que en el servicio de atención al público en Telégrafos y Radios Nacionales sean empleados menores de edad.

## TRABAJO en marcha!

**Circulación: 4200**  
Ejemplares semanalmente

**Deuda: \$1.270**

Nuestra consigna este mes disminuir en \$200 la deuda del periódico.

COMO?

Conseguiremos cuotas extraordinarias para ayudar al periódico. Todos los agentes activarán al cobro de recibos.

Todos los lectores de TRABAJO se pondrán al día con el pago del periódico.

**Qué hará Ud. para ayudar al semanario TABAJO**

## Agricultores de San Antonio de San Ramón ofrecen frijoles al Gobierno

Hemos recibido una información de San Ramón en virtud de la cual nos hemos enterado de que agricultores del distrito de San Antonio ofrecieron su cosecha de frijoles al Gobierno y que el señor Presidente les contestó que había traspasado el asunto a manos de la Secretaría de Agricultura.

frijoles, por medio de los almacenes de depósito y de las juntas rurales de crédito, nosotros sugerimos que en los lugares en que no operan ni almacenes ni juntas, se comisionen a los jefes políticos o a los jefes de resguardo, para efectuar esas compras. Para comenzar se puede autorizar al Jefe Político de San Ramón o al Jefe del Resguardo, del mismo lugar, para que compre la cosecha de frijoles de los campesinos de San Antonio.

terminando con John Steinbeck, Upton Sinclair, Clifford Odets y Pearl Buck. A la entrada de la exhibición, se leía esta inscripción: "A los que respaldan a la Gran Bretaña, la U.R.S.S. y otros pueblos amantes de la libertad en su guerra justa contra la agresión fascista germana". Esto fué antes de que los Estados Unidos entraran en la guerra. Cuando cambió la marea de Moscú, los ciudadanos soviéticos de todas las profesiones, se impusieron la tarea de la reconstrucción con el mismo espíritu de actividad. Incóntables grupos de reparaciones se dirigieron desde Moscú, hacia la parte oeste, siguiendo al Ejército Rojo bajo las tormentas de nieve. Las líneas de comunicaciones telefónicas fueron reparadas; a estos grupos los seguían los de las reparaciones de las líneas ferrocarrileras. Brigadas de obreros del ramo de construcciones de Moscú, llovían en los pueblos y las aldeas liberadas, para reparar lo destruido.

Como los periódicos han estado publicando un anuncio de la Secretaría de Agricultura, ofreciendo comprar a determinados precios maíz, arroz y frijoles, por medio de los almacenes de depósito y de las juntas rurales de crédito, nosotros sugerimos que en los lugares en que no operan ni almacenes ni juntas, se comisionen a los jefes políticos o a los jefes de resguardo, para efectuar esas compras. Para comenzar se puede autorizar al Jefe Político de San Ramón o al Jefe del Resguardo, del mismo lugar, para que compre la cosecha de frijoles de los campesinos de San Antonio.

Los campesinos colectivos en los distritos no invadidos, enviaban semillas para las áreas q habían sido destruidas. Los obreros de las lejanas fábricas de los Urales, recolectaron ropas y utensilios de casa para las regiones devastadas. Los músicos y compositores de Moscú se impusieron la tarea de restaurar la casa de Tschaikevsky, en Klin. Un comité de la Academia de Ciencias inspeccionó el estado de Yasnaya Polyana y anunció que había que restaurar y abrir de nuevo el famoso Museo para el 1º de mayo. Tal es el invencible espíritu con que la población civil soviética se ha impuesto su tarea en la actual guerra mundial. Nunca llegaron a perder la fe.

CARTAGO:

**200**  
EJEMPLARES  
circula semanalmente esta Sección.

**100**  
SUSCRITORES  
tiene ya la Sección de Cartago.  
¿Cuántos tendrán a final de mes?

Impidamos, señores Diputados, que la TACA repare sus aviones fuera de Costa Rica. Obligamos a la TACA a mantener sus talleres en nuestro país, a dar preferencia a los trabajadores costarricenses y a tratar bien a esos trabajadores.

"Me fué imposible asistir a la sesión de ayer. Por eso no intervine en la discusión del dictamen. De haberme sido posible intervenir, habría dicho, que nuestro criterio es, que las actuales circunstancias no son propicias para hacer contratos con una Compañía como la TACA y mucho menos a diez años de plazo. Nosotros creemos que lo que en el presente momento cabe, es una ley general de aviación encaminada, fundamentalmente, a defender los intereses del pueblo costarricense. Después de la guerra es posible que se presenten condiciones muy favorables para nuestro país en materia de aviación. Pero si esa época nos encuentra amarrados por un contrato de diez años con la TACA, nos será imposible aprovechar todas esas circunstancias favorables. Por eso no somos partidarios de una contratación."

Ahora bien, si el Gobierno ha resuelto contratar, lo lógico es que se tomen en cuenta muchas dolorosas experiencias, antes de darle remate al contrato. Con ese criterio es que me voy a permitir

### El contrato de teléfonos es una consecuencia del contrato eléctrico que se aprobó hace un año y que nosotros combatimos con todas nuestras fuerzas

Durante la semana que hoy termina, el compañero Mora ha tenido necesidad de intervenir dos veces en las discusiones parlamentarias para sus tentar los puntos de vista del Partido frente al contrato de Teléfonos y frente al contrato de Aviación. El discurso sobre este último contrato lo resumí en forma satisfactoria

"Diario de Costa Rica". Ese resumen lo publicamos aparte porque consideramos necesario que la clase trabajadora se entere del verdadero significado del contrato de aviación. Con respecto a nuestros ataques al contrato de teléfonos, debemos decir que la prensa se refirió muy ligeramente al (Pasa a la pág. 4\*)

objetar los aspectos fundamentales del proyecto de contrato que tenemos en estudio. Ante todo debo decir, que lo primero que choca en esta contratación es que ella autoriza una alza de tarifas que va a afectar muy hondamente la economía nacional. Se alzan las tarifas para los pasajeros y se alzan las tarifas para el transporte de mercaderías entre unos pueblos y otros. Y tal alza de tarifas no tiene ninguna justificación.

Con tarifas más bajas que las que actualmente están en vigencia "Aerovías Nacionales" y la "Enta" cuadruplicaron sus capitales en muy poco tiempo.

Comenzaron esas Compañías a trabajar con escasos medios económicos y en poco tiempo lograron convertirse en empresas respetables. La TACA vino a Costa Rica, adquirió todas esas empresas nacionales, constituyó un monopolio a vista y paciencia de todo el mundo y luego subió las tarifas. Estas son las tarifas actualmente en vigencia. Son tarifas muy altas como fácilmente podría probarse. Estoy seguro de que si se hiciera un estudio serio del negocio de la TACA en Costa Rica, se llegaría a la conclusión de que con las tarifas actuales esa Compañía está realizando utilidades fabulosas. ¿Qué significa todo esto?

Todo esto significa, que si la guerra ha encarecido una serie de artículos que la TACA necesita para operar, las tarifas actuales permiten a la empresa cubrir los nuevos gastos holgadamente. ¿Por qué entonces levantar las tarifas?

Sólo en un caso admitiría yo una elevación de tarifas: Si la TACA lograra demostrarnos que con las tarifas vigentes no puede operar. Yo no pretendo que esa compañía nos trabaje gratis; tampoco pretendo que se arruine: lo que quiero es que no se aproveche de nuestra condescendencia para esquilmar al pueblo de Costa Rica. Para que los señores diputados vean claro en este asunto, voy a permitirle dar algunos ejemplos con respecto a esta elevación de tarifas que vengo comentando.

El Artículo 8º del contrato dice, que la TACA tendrá derecho a cobrar en lo sucesivo treinta céntimos de colón a cada pasajero por cada kilómetro recorrido.

Yo tengo aquí las distancias de San José a las diferentes po-

blaciones donde hay servicio de aviación. Son números oficiales de la propia TACA. Pues bien, con base en esos datos, puedo afirmar lo siguiente: un pasaje a Bagaces cuesta en la actualidad treinta y seis colones; con la nueva tarifa costará cuarenta y seis colones y veinte céntimos. Un pasaje a Buenos Aires cuesta treinta y siete colones y medio; con la nueva tarifa costará cuarenta y dos colones, treinta céntimos. Un pasaje a Liberia cuesta cuarenta colones; con la nueva tarifa costará cincuenta colones. Un pasaje a San Isidro del General cuesta veintitrés colones y medio; con la nueva tarifa costará treinta colones y sesenta céntimos. Un pasaje a Santa Cruz de Guanacaste cuesta cuarenta colones; con la nueva tarifa costará cuarenta y nueve, ochenta céntimos. Y así por el estilo, se elevan los precios de los pasajes a los diferentes lugares del país.

Para el transporte de carga se establece una tarifa de 0.0025 por libra para cada kilómetro recorrido. Esto, traducido a la realidad quiere decir lo siguiente: actualmente por cada libra que lle-

(Pasa a la pág. 4\*)

## FRANCISCO MORAZAN PRECURSOR DE AMERICA

Por RAFAEL HELIODORO VALLE

Cuando el hombre de la calle—el que piensa y sufre la angustia de nuestro tiempo—, se detiene en la plaza central de Tegucigalpa, Honduras, a leer la inscripción que está en el pedestal de la estatua de Francisco Morazán, se siente fascinado ante el elogio en bronce: "Al que desprecia la dictadura por fundar el gobierno de la Democracia". Y ese mismo hombre ha de releer con amargura estas palabras de Morazán en 1842: "No más contribuciones arbitrarias; no más prisiones sin causa; no más destierros y confinaciones sin motivo; no más trabajos forzados sin objeto; no más víctimas inocentes, sacrificadas a la venganza sin ninguna forma de juicio; no más arbitrariedad y tiranía!"

Centroamérica no es aún digna del héroe. La realidad política de los países por cuya unión batallara y muriera, es la misma que él fustigó con sus palabras y subrayó con su sangre. "He preguntado a Centroamérica, con la voz del cañón, qué hora es—dijo otro de los grandes fracasados— y Centroamérica me ha dicho que es la media noche!"

Francisco Morazán es figura impar en la historia de las ideas políticas en Centroamérica. Una luz en esa medianoche. Después de él, todo intento para reconstruir la unidad centroamericana, ha sido frustrado; y los intereses lugareños en contubernio con los de los explotadores de afuera y las ambiciones de quienes gobiernan con la Constitución en la mano—pero sólo en la mano—hacen imposible que a Morazán se le honre y se le estime dignamente. No es un caso aislado el suyo, porque también Bolívar y Martí vienen y van en los labios de aquellos que, con los hechos, más los niegan.

Morazán fué el paladín de la primera revolución liberal que hubo en América: en 1829 excastraba las órdenes religiosas, decretaba la libertad de imprenta, reformaba la codificación derogando las leyes españolas y creaba la academia de ciencias. Se anticipaba así a Gómez Farías en su intento de reforma en México en 1833. Hasta 1842, en que fué al patibulo, su vida fué perpetua batalla contra los partidarios del privilegio, los títulos nobiliarios y las clases que usufructuaban la riqueza pública durante el régimen español.

...Ahondando en el estudio de las ideas de Servando Teresa de Mier y de Joaquín Fernández de Lizardi, en las de los intelectuales de la insurrección argentina, las del peruano Toribio Rodríguez de Mendoza—el reformador del Convictorio Carolino— y en las del ecuatoriano Vicente Rocafuerte, puede ser que el historiador del idealismo político de América encuentre allí los primeros esquemas de una lucha que aún no llega al epílogo; pero es evidente que Morazán fué el corifeo en quien la acción y el pensamiento renovadores se vincularon con profunda historicidad.

Criollo, con educación que le permitió asomarse a las humanidades y leer a Montesquieu y otros héroes de la conciencia humana; valeroso hasta sobrepasar a sus conciudadanos, capaz de hacerse temer y amar, jefe de hombres civiles más que de soldados, escritor que sabía dar énfasis a sus ideas, invitó en épica lucha de doce años, con hazañas que tuvieron categoría genial; ese fué Morazán, el hombre contra quien dieron guerra sin cuartel la aristocracia de Guatemala y los señores que preferían ser Jefes de Estado a llamarse ciudadanos de una república con territorio y población decorosos.

...Hay que leer a sus mismos enemigos—por ejemplo a Marure y a Manuel Montúfar—y revisar, valorándola, su correspondencia política, sus proclamas y sus discursos, hasta aquella nota oficial al Gobierno de México, ofreciéndole la ayuda de Centroamérica apenas se supo la invasión de Barradas. Y entonces, el lector que no ha sido corrido por la pasión, podrá perfilar certeramente la figura del héroe y percatarse de lo que significaban las fuerzas de resistencia que Morazán halló a su paso y que al fin le vencieron. Pero a pesar de que fracasó entonces, él sigue en pie en las almas, recogiendo victorias, porque tenía fe ciega en el progreso y ren-

(Pasa a la pág. 4)

## Los Seguros de Enfermedad Maternidad y Cuota Muortoria han comenzado a hacerse efectivos

LA APLICACION DE ESTOS SEGUROS SE HA ANUNCIADO EN LAS CABECERAS DE LAS PROVINCIAS DE LA MESETA CENTRAL Y SE IRAN EXTENDIENDO A LAS LOCALIDADES DE TODA LA REPUBLICA.

La cuota que pagarán los trabajadores del 2½ por ciento sobre los salarios semanales; la patronal del 2½ por ciento sobre los salarios de los trabajadores y la cuota estatal de 1% sobre los salarios totales de los trabajadores de cada localidad y del 2½ sobre los salarios y sueldos de los servidores del Estado.

El seguro social ha comenzado a aplicarse. Este hecho debe ser celebrado por toda la clase trabajadora nacional y debe apuntarse como un éxito de los empleados de la Caja de Seguro Social en general, y en particular del experto en cuestiones de estadística, Sr. Dittel.

Las aves agoreras que anunciaron el fracaso de la nueva institución social, hasta el momento no han acertado en sus reaccionarios augures. Es de

esperar que las personas que tienen en sus manos la suerte de la Caja continúen trabajando con abnegación, con honradez e inteligencia y logren cristalizar y consolidar totalmente la institución.

Tres han sido los seguros escogidos para iniciar la aplicación de la ley: Enfermedad, Maternidad y Cuota Muortoria. En consecuencia, han sido dejados para aplicarlos en fecha posterior, los seguros de Invalidez y Vejez. Las ciuda-

des de San José, Heredia, Alajuela y Cartago son las señaladas para iniciar la aplicación de los citados seguros; según entendemos, la razón de esta selección es de orden práctico, pues se parte del criterio de que son estos los lugares en que más fácilmente pueden operar por el momento los empleados encargados de la aplicación práctica de los seguros.

Como se trata de la aplicación parcial de los seguros, la cuota que han de pagar, tanto

los asegurados, como los patronos y el Estado son inferiores a los señalados en la ley. Los asegurados, en lugar de pagar el tres y medio por ciento sobre sus salarios, pagarán por el momento, apenas el dos y medio. Los patronos, por su parte, apenas pagarán el dos y medio por ciento sobre el monto de los salarios de sus trabajadores, en lugar del cinco y medio, como indica la ley. Se observa a primera vista que existe cierta desproporción, ya que los patronos pagarán menos de la mitad de su cuota total, mientras los asegurados pagarán más de dos terceras partes de su cuota total. Pero, según nos manifestó un empleado de la Caja, esto se ha hecho así a fin de evitar en un principio una reacción violenta de la clase patronal, peligro que existía, dado que a los patronos se les cobra con un año o seis meses de adelanto sus cuotas.

La cuota del Estado será de un 1½ sobre el total de los sueldos y salarios de los asegurados de cada una de las localidades. Aparte de esto, el Estado cotizará como patrono con el dos y medio por ciento

(Pasa a la pág. 4\*)

## Que se dicte un decreto de emergencia para elevar los salarios en un 30 por ciento

Contestando a las demandas de los Sindicatos obreros para un aumento de los salarios de un 30%, el señor Presidente de la República y el Sr. Ministro de Gobernación se han pronunciado por el reconocimiento de la justeza de la demanda, pero a la vez porque el aumento de los salarios sea el producto de un estudio científico de las condiciones particulares de cada zona y de cada rama de la agricultura y de la industria. Naturalmente, la te-

sis del señor Presidente y del señor Ministro, en principio justa, conducirá al aplazamiento indefinido de la solución del grave problema. Nosotros estamos de acuerdo en que la solución científica del problema de los salarios tiene que ser el producto de un estudio serio como el que los altos peritos del Gobierno recomiendan. Pero en vista de la tremenda gravedad del problema, en vista del hecho innegable del alto encarecimiento

de la vida por efectos de la guerra, opinamos que mientras no puedan fijarse tablas de salarios científicamente basados, el Gobierno debe dictar un decreto de emergencia que opere una alza inmediata y general, como la pedida por los Sindicatos. De lo contrario, pasará un año y no habrá tenido lugar el reajuste de salarios tan justamente demandado por las organizaciones de trabajadores y por nuestro Partido.

Nuestra Bandera Nacional, tendrá lugar de honor en el Salón Central del Partido

Lunes 14 de Setiembre - A las 7.30 de la Noche

GRAN MITIN

HABLARAN:

Carlos L. Sáenz - Carlos L. Fallas - Manuel Mora

TRABAJO

se une al homenaje que los centroamericanos conscientes rinden a la memoria del

General MORAZAN en el primer centenario de su muerte

FRANCISCO MORAZAN, PRECURSOR DE AMERICA.

—Viene de la pág. 3.  
gaba de las iniquidades de su tiempo. Morazán sigue siendo ejemplo y esperanza.

## SU IDEOLOGIA

Rápidamente desglosemos del ideario de Morazán lo que mejor expresa su mensaje:

“Nuestras feyes llaman al hombre ilustrado e industrioso sin examinar su origen ni su religión; el centroamericano lo recibe con sus brazos abiertos y el Gobierno lo proteje”.

“La instrucción pública que proporciona las luces destruye los errores y prepara el triunfo de la razón y de la libertad. Nada omitiré para que se propague bajo los principios que la ley establezca. Por desgracia hasta ahora mucha parte de la juventud se ve entregada en manos de la ignorancia y la superstición. Los funestos vicios del sistema colonial se transmiten entre nosotros de padres a hijos y el trastorno y las revoluciones que se han repetido en los Estados desde su independencia, son la escuela en donde aprende a conocer sus derechos esa desgraciada y preciosa porción de la República que es la destinada a consolidar el sistema que nos rige”.

“La alianza de los pueblos americanos, aunque se ha frustrado hasta ahora, no está lejos el momento de ser puesta en práctica esa combinación admirable. Ella hará aparecer el Nuevo Mundo con todo el poder que es susceptible por su ventajosa posición geográfica e inmensas riquezas, por la justicia de los gobiernos y por la identidad de sus sistemas: por su crecido número de habitantes y, sobre todo, por el común interés que los une”. (16 septiembre, 1830).

“...el pueblo inglés, ese gran pueblo que ha cifrado siempre su gloria y su riqueza en la libertad del comercio y en la independencia de las naciones”.

“Las artes, la agricultura y la industria, han vuelto a recobrar los brazos que antes estaban armados de la espada que las destruye”. (21 marzo, 1830).

“Ni el oro del Guayape, ni las perlas del Golfo de Nicoya, volverán a adornar la corona del Marqués de Aycinena; ni el pueblo centroamericano verá más esta señal oprobiosa de su antigua esclavitud; pero sí alguna brillará en su frente este símbolo de la aristocracia, será el blanco de los tiros del soldado republicano”. (16 julio, 1841).

## SU SEMBLANZA

El diplomático viajero norteamericano John L. Stephens le conoció en Guatemala, en momentos en que el analfabeto Rafael Carrera, al frente de sus tropas ponía sitio a dicha capital; y en su libro “Incidents of travel in Central America, Chiapas and Yucatan”, (New York, 1841), relata su encuentro con el héroe:

“Tenía como 45 años, cinco pies diez pulgadas de alto, era del-

## El compañero Mora ha defendido los intereses...

—Viene de la pág. 3.

van a Bagaces cobra la TACA veinte céntimos; con la nueva tarifa cobrará treinta y ocho céntimos y medio. Hoy, por carga a Golfito se paga treinta céntimos por libra; de acuerdo con la nueva tarifa se pagará cuarenta y cinco céntimos. A San Isidro del General llevaré carga hoy a razón de diez céntimos la libra; en el futuro cobrarán veinticinco céntimos y medio. Así por el estilo, se aumenta el valor de este servicio para todo el país. Como los señores diputados comprenden, estas nuevas tarifas van a afectar muy hondamente nuestra agricultura; y a ayudar a encajear la vida; van a dificultar el transporte de artículos de primera necesidad; van a entorpecer las actividades comerciales.

Para consentir en semejante atropello sería necesario que se nos pusiera a ver muy claro dentro de la nebulosidad del mecanismo financiero de la TACA. Con mi voto señores diputados, no pasará ese atropello. Pasando a otro punto, debo manifestar que noto en el artículo 5.º fue suprimido un párrafo que estaba en el artículo original. (En este momento interrumpe el diputado dictaminante señor Lara para hacerle saber al señor Mora, que en efecto,

gado, con barba y bigotes negros y llevaba espada y casaca militar abotonada hasta la garganta. Estaba sin sombrero y la expresión de su cara era suave e inteligente. Aunque joven aún, por diez años había sido el primer hombre de su país y durante ocho Presidente de la República. Se había levantado y se había sostenido por su pericia militar y su valor personal; siempre dirigía sus tropas; había estado en numerosas batallas y a menudo había sido herido, pero nunca derrotado. Un año antes, el pueblo de Guatemala, de ambos partidos, le había implorado que acudiese en su auxilio, como el único que podía salvarles de Carrera y de la destrucción. En aquel momento había añadido otro ejemplo más a los innumerables de la volubilidad del favor popular”.

Y terminaba Stephens así: “El gran clamor contra el general Morazán era por su hostilidad a la Iglesia y a los empréstitos forzados. En cuanto a lo primero hay la justificación de que en la actualidad es ella un desaliato en el espíritu de las instituciones libres, que degradan y rebajan el carácter cristiano en lugar de elevarlo; y en cuanto a los empréstitos forzados, se puede alegar que las guerras eran constantes. Aun sus peores enemigos están de acuerdo en que era exajtar en su vida privada y lo que ellos consideran no pequeña alabanza, que no era sanguinario. Ahora está caído y en el destierro, probablemente para siempre, sentenciado a muerte si regresa; todos los aduladores y los adoradores del sol que nace, maldicen su nombre y su memoria; pero yo creo, y sé que atraerá sobre mí la indignación de todo el Partido Centralista por lo que digo, que ellos han arrojado de sus playas al mejor hombre de Centroamérica”.

hubo una omisión que ya fue subsanada). Agradezco al señor Lara su explicación y continúo comentando el contrato. De acuerdo con el artículo tercero, posteriormente a la aprobación de este contrato se celebrará otro contrato con la TACA sobre servicio de correo. Estoy en desacuerdo con esta forma de proceder. A la TACA se le dan muchísimas ventajas en este convenio. Podrá usar de nuestros aeródromos, podrá cruzar nuestro cielo, podrá realizar multitud de operaciones sin la obligación de pagarnos un solo céntimo. Además, podrá importar materiales, combustibles y todo cuanto le venga en gana, sin pagar derechos de aduana. Encima de todo eso, se le permite cobrar tarifas altas y efectuar toda clase de negocios. ¿No es entonces justo que la TACA le haga al Gobierno gratuitamente el servicio de correo? Yo creo que sí. Sin embargo, admitimos que el Gobierno no pague ese servicio. Entonces creo que éste es el momento de convenir en la respectiva tarifa. Ahora que la TACA no tiene contrato es que podemos obligarla a que nos dé un tratamiento equitativo. Más tarde, cuando ya la compañía esté en posesión de un contrato que le garantice la negociación por diez años, nosotros estaremos en inferioridad de condiciones para contratar. Entonces ella nos impondrá todas las condiciones que se le ocurran y nosotros no podremos negarnos a aceptar porque de lo contrario, no tendremos servicio interior de correo aéreo.

Por eso nuestro criterio es que las tarifas de correo aéreo deben convenirse antes de que este contrato esté firmado definitivamente. Veo que en el artículo dos se compromete el Gobierno a darle en lo sucesivo a la TACA las mismas ventajas que le fue a darle a cualquier otra compañía. Yo pienso que en este artículo debe hacerse una excepción en lo que respecta a empresas nacionales. Si mañana un costarricense o un grupo de costarricenses quieren establecer una pequeña empresa de aviación en Costa Rica, el Gobierno debe tener el derecho de darles ventajas a esos costarricenses a fin de que su empresa pueda competir eficientemente con la TACA. Pero, de acuerdo con el artículo segundo, tal como está redactado, la TACA, compañía millonaria y extranjera, va a estar en capacidad de exigirnos para ellos las mismas ventajas que los extranjeros y los costarricenses. Esto es injustísimo. El millonario debe cristalizar en realidades. El Estado debe negarse a renunciar al derecho de dar protección a los empresarios costarricenses. Que quede la cláusula tal como está, pero para empresas extranjeras únicamente. En el artículo 6.º noto un inciso oscuro. Una de las condiciones que acepta la TACA es la de tener licencia para sus pilotos y copilotos. Quiere decir esto que la Empresa se compromete a poner siempre en sus aviones pilotos y copilotos? ¿O qué es lo que quiere decir? (El señor Lara interrumpe para decir al Sr. Mora que la idea es que la empresa ponga en cada aparato un piloto y un copiloto). Entonces —continúa el Sr. Mora— aclárennos este asunto. Quitemos de este inciso la ambigüedad que tiene y digamos en una cláusula concreta que la Empresa queda obligada a poner en cada aparato en vuelo un piloto y un copiloto. Esto conviene para la seguridad de los pasajeros. (El señor Lara interrumpe de nuevo para manifestar que acepta la sugestión en nombre de la Comisión dictaminante). Veamos ahora otro punto de este mismo artículo 6.º, dice el Sr. Mora.

Según una disposición posterior, la TACA no tendrá obligación de dotar de aparatos radiodetectores y radiotransmisores a los aviones de menos de ocho pasajeros actualmente en uso. Esos aviones son dos. ¿Por qué no los dota la TACA de aparatos de radio? El T.1. 29 es un aparato monomotor de seis pasajeros. Este aparato tiene instalación de radio. El T.1.-25 es un bimotor y el T.1.-19 es un monomotor como el T.1.-29. Estos dos últimos son los que carecen de radiotelegrafía. ¿Por qué no ha de poder la TACA dotar dos aparatos pequeños de instrumentos tan importantes para la seguridad de los pasajeros como los de radiotelegrafía? (El señor Lara interrumpe para informar que la TACA alega que por la guerra es imposible conseguir en los Estados Unidos esos aparatos de radio). Don Mariano Cortés interviene para decir al señor Lara que él garantiza que en el país hay esos aparatos que la TACA necesita y que no quiere comprar. El señor Lara agrega que según la TACA, es muy difícil arreglar un aparato y adaptarlo a un avión. Continúa el señor Mora: Me parece perfectamente absurdo que la TACA afirme que es imposible equipar dos aviones pequeños de radiotelegrafía. Tampoco admito el argumento de que sea difícil instalar un aparato de esos. Hay algo más difícil que eso: es volver a la vida a un ser humano que perezca en un accidente de aviación por falta de seguridades. Un sólo costarricense vale más que todos los aviones de la TACA. Por consiguiente, si la TACA no puede equipar bien dos aviones, que los ponga fuera de servicio, pero que no los convierta en un peligro constante para la vida de los costarricenses que se ven obligados a viajar en ellos. Se autoriza en el mismo artículo 6.º a la TACA para reparar sus aviones en el exterior. Esto quiere decir, que los aviones de la TACA van a ser reparados en Honduras. En Costa Rica apenas mantendrá la compañía un tallerito de importancia secundaria. Esto es intolerable.

En varios países de América Latina, las grandes empresas fabricantes de productos medicinales han sido obligadas a establecer sus fábricas dentro de los países latinos con el objeto de que los trabajadores de estos países se beneficien. Esta es una medida sana que hace falta en Costa Rica. Comprendo que aquí no podríamos obligar a una gran empresa a montar una fábrica que no ha de poder sostenerse con nuestro raquítico mercado nacional. Pero sí podemos obligar a la TACA a reparar sus aviones aquí y a mantener en nuestro país sus talleres a cargo de trabajadores nacionales. Comprendo que a la Compañía le conviene mejor mantener sus talleres en los países donde no hay garantías sociales ni servicios sociales; donde ella puede pisotear a los trabajadores como si fueran esclavos. Pero nosotros no debemos consentirlo. El Estado costarricense debe proteger a los obreros costarricenses. Si la TACA está haciendo su negocio en nuestro país, lo lógico es que los trabajadores costarricenses se beneficien. Esto es más necesario hoy que nunca, porque estamos amenazados por una epidemia de desocupación. Impidámoslo, señores Diputados, que la TACA repare sus aviones fuera de Costa Rica en tanto sea posible repararlos aquí. Obligüemos a la TACA a mantener sus talleres en nuestro país, a darles preferencia a los trabajadores costarricenses y a tratar a estos trabajadores.

Debe ser obligada la Compañía a preparar técnicos costarricenses y a dar preferencia a esos técnicos. El setenta y cinco por ciento de los aviadores deben ser nacionales, para lo cual debe fijarse un plazo prudencial.

Según el artículo 7.º la compañía tendrá derecho a rechazar en sus aviones a aquellas personas que considere inconvenientes; a rechazar mercadería o carga que también considere inconvenientes; a rechazar la temperatura que considere de propaganda totalitaria o revolucionaria. En fin, que tal como está redactado ese artículo, lo que se le concede a la Compañía es un derecho que sólo el Estado debe ejercer. La libertad de comercio, un atributo básico de nuestro régimen constitucional cuyo ejercicio en ninguna forma puede hacerse depender de la voluntad de una compañía comercial. Esta cláusula debe desaparecer. Deje hechas, señores Diputados, las observaciones de mayor bulto. Cada una de esas observaciones es objeto de una moción que someteré a vuestro conocimiento. En el tercer debate es posible que haga más observaciones de forma.

## Los Seguros...

—Viene de la pág. 3.

sobre los sueldos y salarios de los obreros y empleados públicos.

Las cuotas que pagan los trabajadores serán deducidas por sus propios patronos conforme a una tabla especial, publicada por la Caja de Seguro. De acuerdo con esta tabla, que los patronos deberán mostrar a sus trabajadores a la hora de hacer las deducciones, a un asegurado que gana ₡ 12.00 por semana le corresponde pagar ₡ 0,30 por semana; a un asegurado que gana ₡ 50.00 por quincena le corresponde pagar ₡ 1,25 por quincena; a un asegurado que gana ₡ 125.00 mensuales, le corresponde pagar por mes ₡ 3,15.

Corresponde a los patronos enterar en la Tesorería de la Caja, en San José, el dinero de sus propias cuotas, que deberán pagar por adelantado y también el dinero de las cuotas de los asegurados. Estimamos nosotros que este sistema es inconveniente porque dificulta, particularmente ahora que no hay servicio regular de autobuses entre las provincias y la capital, el pago de las cuotas de las provincias.

Para evitar que los patronos hagan fraudes, presentando a la Caja planillas falsas, los Sindicatos deben nombrar en los talleres y centros de trabajo, fiscales que impidan los fraudes. Además, deben los trabajadores a menudo visitar las oficinas de la Caja, en San José, para revisar las planillas que presentan sus patronos y verificar su exactitud. Los fraudes serán castigados conforme al artículo 19 de la ley.

Como es difícil para los trabajadores de provincias visitar la capital para sentar quejas por fraudes o violaciones de la ley, juzgamos conveniente que es absolutamente conveniente que por lo menos un día por semana haya una oficina abierta, a cargo de uno de los inspectores de la Caja, en las tres ciudades cabeceras de provincias.

Vamos a explicar ahora brevemente los beneficios que de rivarán los trabajadores de los seguros establecidos. El seguro de enfermedad dará a los asegurados los siguientes beneficios: a) médico gratuito; b) medicinas; c) hospitalización, si el caso lo requiere,

con atención especial; ch) subsidio consistente en un 50 % del salario del asegurado, si la enfermedad impide a éste trabajar. Si la enfermedad se prolonga, el subsidio en dinero efectivo se mantendrá durante tres meses.

El seguro de Maternidad dará a las trabajadoras los siguientes beneficios: a) asistencia médica gratuita, obstétrica y clínica, si es necesaria. La asistencia médica comienza bastante antes del parto, conforme la ciencia lo recomiende. b) Descanso retribuido 30

días antes y después del parto; la retribución consistirá en el 50 % del salario de la asegurada. c) Reconstituyentes para la madre y leche para el niño si es insuficiente la materna. La asegurada debe presentarse a demandar su derecho a la Caja de Seguro con tres meses antes del parto.

El Seguro de muerte o cuotita mortuoria, consiste en lo siguiente: cuando un asegurado muere, sus parientes recibirán: ₡ 100.00 cuando el salario o sueldo mensual del asegurado sea de ₡ 25.00 me-

sual o menor; ₡ 200.00 cuando el sueldo o salario del asegurado por mes sea de ₡ 25.00 a ₡ 50.00; ₡ 300.00 cuando el salario o sueldo mensual del asegurado era mayor de ₡ 50.00 y no mayor de ₡ 75.00; ₡ 400.00 cuando el salario o sueldo mensual del asegurado oscile entre ₡ 75.00 y ₡ 100.00.

Manteniéndose la proporción que se desprende de las cifras consignadas, conforme sea mayor el sueldo o salario del asegurado y por consecuencia su cuota, así será mayor la cuota mortuoria.

## Enérgicas declaraciones del Presidente Roosevelt

No vacilaré en utilizar todo el poder que me ha sido conferido para obtener la derrota de nuestros enemigos

“Al mismo tiempo que se establecen los precios de los productos agrícolas, yo estableceré los jornales. He solicitado al Congreso que esto se

## El contrato de telé...

—(Viene de la pág. 3)

discurso del compañero Mora. Esto ha dado lugar a que en el público se diga que nuestro Diputado se silenció frente a esa nueva contratación con las Compañías Eléctricas. Sentimos mucho que nos falte espacio para publicar los dos discursos del compañero Mora. El discurso sobre el contrato telefónico abarcó más de una hora. Cada cláusula del contrato fue ampliamente analizada en ese discurso. Desde luego, no hay que perder de vista que ese contrato de teléfonos no es otra cosa que una consecuencia del contrato eléctrico que se aprobó hace un año y que nosotros combatimos con todas nuestras fuerzas. Por eso, puede decirse, que de esta vez, ya la compañía venía con la batalla ganada. Sin embargo, nosotros cumplimos con el deber de externar franca y rudamente nuestros puntos de vista. Con el fin de que conste nuestra posición en el futuro, publicaremos en el próximo número el discurso del compañero Mora sobre el contrato telefónico, guerras anteriores. Si fuere

leve a cabo para el primero de octubre. Tenemos que proceder con celeridad, pues así lo exigen las imprescindibles necesidades creadas por la guerra. Como dije en mi mensaje al congreso: “en caso de que el Congreso no proceda, —y que no proceda— adecuada mente —yo aceptaré la responsabilidad y tomaré las disposiciones que crea convenientes. El Presidente tiene plenos poderes, conferidos por la Constitución y por leyes especiales que han sido aprobadas por el congreso, para tomar las medidas necesarias que impidan un desastre y que pudieran ayudar a ganar la guerra. Siempre he creído necesario consultar primero con el congreso. Creo que la conducta que me he trazado en el presente caso concuerda perfectamente con el sentido de responsabilidad que tengo como presidente en época de guerra y con mi profunda e inalterable devoción a las doctrinas de la legítima democracia. Las responsabilidades que pesan sobre un presidente en épocas de guerra, deben ante todo y teger la seguridad de la nación sobre todo encaminarse a pro y son sumamente graves. Esta guerra total, con tantos frentes de batalla en todas partes del mundo, hacen del poder ejecutivo algo mucho más esencial que en ninguna de las anteriores. Si fuere

nos invadidos por el enemigo, el pueblo de los Estados Unidos esperaría que el Presidente utilizara todos los medios de que disponemos para rechazar a los invasores. La revolución y la guerra de secesión entre los estados del Norte y del Sur tuvieron lugar en nues tro propio suelo, pero hoy en día esta guerra será ganada o se perderá en otros continentes o en mares sumamente remotos. No puedo predecir con exactitud qué clase de poderes tendrán que ejercerse para que triunfemos en esta guerra. El pueblo de los Estados Unidos puede estar perfectamente seguro de que utilizaré los plenos poderes que me han sido conferidos con pleno sentido de la responsabilidad que me corresponde ante la Constitución y ante mi patria. El pueblo de los Estados Unidos también puede tener la seguridad de que no vacilaré en utilizar todo el poder que me ha sido conferido para obtener la derrota de nuestros enemigos en cualquier parte del mundo en donde la seguridad de nuestro país exija que sean derrotados. Tan pronto como triunfemos en la presente guerra, los poderes que me han sido conferidos y que utilizaré en todo sentido, automáticamente volverán al pueblo de los Estados Unidos, al pueblo que me los ha dado y al cual pertenecen”.